



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Restitución de Tenencia.
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Martín Restrepo Almanza.
Radicación	253864003001 2020 – 00049 – 00

Teniendo en cuenta que la solicitud de la parte actora, de tener en cuenta la dirección de correo electrónico martinrestrepo0914@gmail.com, se ajusta al art. 8 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, se le autoriza para que proceda a la notificación, con estricto ceñimiento a la norma antes mencionada, adjuntando copia del auto de mandamiento de pago, de la demanda y sus anexos.

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d9b104e21d2f12a654b39666ab073dc05f37116f0514addb32b55f66702e4d4

Documento generado en 28/09/2020 12:42:53 p.m.